En la ciudad de Lorca a diez y nueve días del mes de março de mill y quinientos y treinta y seis años se juntaron en Ayuntamiento en la posada de Juan del Alberca mayor vna parte de los que de yuso serán declarados para tratar y conferir sobre lo que se ha de hacer en la elección de alcalde mayor en Lorca y su tierra por el año que viene de mill y quinientos y treinta y siete años entre los quales se hallaron presentes el señor Don Pedro Fajardo caballero del abito de Santiago alcayde de los Vélez y capitán de la gente de guerra de su Magestad en este reyno de Murcia y Juan de Vera y Luis Ponce de León y Martín de Vera y Diego de Saavedra y Luis Ponce de León y Andrés de Molina Falconete regidores y Juan de Vera y Cristóbal

En este ayuntamiento estando juntos los sobredichos y en presencia de mí Juan de Lisón escribano del dicho ayuntamiento y de los testigos de yuso escriptos se leyó vna carta de su Magestad firmada de su Real nombre y sellada con su sello Real en que entre otras cosas su Magestad mandaba que se hiciese la elección de alcalde mayor en la ciudad de Lorca y su tierra para el año que viene de mill y quinientos y treinta y siete años y que para ello se juntasen en ayuntamiento los caballeros regidores y oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad y que para ello se diputasen dos personas de cada vna de las collaciones de la dicha ciudad y que estas personas diputadas juntamente con los regidores y oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad hiciesen la dicha elección de alcalde mayor en la forma y manera que en la dicha carta de su Magestad se contiene y declara la qual dicha carta de su Magestad fue leída por mí el dicho escribano en presencia de todos los sobredichos y de los testigos de yuso escriptos y después de leída la dicha carta de su Magestad los sobredichos dixeron que la obedecían y obedecieron con el acatamiento debido como carta y mandado de su Rey y señor natural y que en quanto al cumplimiento de lo en ella contenido que ellos estaban prestos y aparejados de lo cumplir y guardar y cumplir y guardar